

**EUSKO JAURLARITZA**



**GOBIERNO VASCO**

## **Novedades Tributarias**

## **Zerga Albisteak**

**Boletín nº 153  
Diciembre 2015**

**153. buletina  
2015eko abendua**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
ZERGA ADMINISTRAZIOKO ZUZENDARITZA**

**ARTÍCULOS DE OPINIÓN/IRITZI-ARTIKULUAK**

<b>01</b>	<b>NÚMERO MONOGRÁFICO: Mercados de crédito.</b>
<b>02</b>	<b>La cláusula antiabuso en el régimen de neutralidad y pautas para su aplicación tras la intervención del Tribunal Supremo.</b>
<b>03</b>	<b>Fiscalidad de la energía en el ámbito autonómico y ayudas de Estado.</b>
<b>04</b>	<b>El régimen tributario aplicable a las sociedades civiles con personalidad jurídica y objeto mercantil a partir del 1 de enero de 2016.</b>
<b>05</b>	<b>Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se establecen criterios para la determinación del coste de producción (III).</b>
<b>06</b>	<b>Los bienes integrantes de la empresa familiar y su afección a la actividad empresarial a efectos de la aplicación de la bonificación por transmisión sucesoria.</b>
<b>07</b>	<b>Las fundaciones y el cumplimiento indirecto de los fines de interés general. En torno a la interpretación restrictiva de las exenciones.</b>
<b>08</b>	<b>El proyecto BEPS de la OCDE y su influencia en nuestro Derecho Tributario.</b>
<b>09</b>	<b>El IRPF en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa. Capítulo VIII: Cuota íntegra.</b>
<b>10</b>	<b>Retroacción y reiteración de actuaciones por la administración tributaria.</b>
<b>11</b>	<b>La responsabilidad tributaria (I).</b>
<b>12</b>	<b>La nueva Ley de Derecho civil vasco: sucesiones, Europa y fiscalidad.</b>
<b>13</b>	<b>El intercambio automático de información sobre «tax rulings», las decisiones de la Comisión en la materia y el reciente impuesto británico sobre «beneficios desviados» (diverted profits tax).</b>
<b>14</b>	<b>La competencia fiscal dañina o perjudicial entre municipios mediante exenciones impositivas.</b>
<b>15</b>	<b>La seguridad jurídica como límite a la potestad de comprobación de la Administración tributaria: doctrina de los actos propios y prescripción del fraude de ley.</b>
<b>16</b>	<b>La obligación de revelar mecanismos de planificación fiscal agresiva: su posible configuración atendiendo al Plan BEPS y a la experiencia de otros Estados.</b>
<b>17</b>	<b>Hacia un modelo contractual del concepto de grupo de sociedades.</b>
<b>18</b>	<b>Tratamiento contable del acuerdo de concesión de infraestructuras para las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.</b>
<b>19</b>	<b>La denegación del derecho a la deducción, exención o devolución del IVA en las adquisiciones intracomunitarias en caso de fraude, sin que se regule en la norma interna, a la vista del Asunto Italmoda.</b>

**01 NÚMERO MONOGRÁFICO: Mercados de crédito.**

*Papeles de Economía Española. Nº 146. 2015.*

Varios autores

Número monográfico que recoge los siguientes artículos:

I.- Crédito, tecnología y macroeconomía:

- El crédito en el entorno internacional poscrisis. *Santiago Carbó Valverde y Francisco Rodríguez Fernández.* (14 pág.).
- Incidencia de la política monetaria en el vencimiento de los préstamos y la disponibilidad de crédito. *Lamont K. Black y Richard J. Rosen.* (14 pág.).
- Crisis financieras, canales de concesión de crédito y acceso de las pymes a la financiación. *Gregory F. Udell.* (20 pág.).
- Modelización de los diferenciales de crédito corporativo: Una revisión selectiva y apuntes para futuras investigaciones. *José A. López.* (18 pág.).

II.- Regulación, mercados e instrumentos:

- La transformación de la actividad de intermediación bancaria en Estados Unidos y Reino Unido: Evolución reciente del crédito bancario y perspectivas. *Clara Isabel González Martínez y José Manuel Marqués Sevillano.* (10 pág.).
- El Mercado Alternativo Bursátil (MAB): Evolución y perspectivas. *Antonio Giralt Serra y Jesús González Nieto-Márquez.* (12 pág.).
- El papel del crédito oficial en España. *Irene Garrido Valenzuela.* (14 pág.).
- *Crowdfunding* en la Unión Europea: Factores impulsores y atractivo. *Daniele Previati, Giuseppe Galloppo y Andrea Salustri.* (17 pág.).
- El sector del *factoring* en la Unión Europea. *Franco Fiordelisi.* (24 pág.).
- *Shadow banking, crowdfunding* y seguridad jurídica. *Fernando Zunzunegui.* (15 pág.).

- *Ratings* y financiación empresarial. *Juan Fernández de Guevara y Carlos Salvador*. (20 pág.).
- III.- Estructura de mercado y otros aspectos técnicos:
- Reestructuración bancaria y accesibilidad a los servicios financieros en España. Un análisis desde la competencia espacial. *Alfredo Martín-Oliver y Socia Ruano*. (19 pág.).
  - Capacidad de endeudamiento y generación de crédito: La importancia de los *bookrunners*. *Pedro J. Cuadros -Solás*. (12 pág.).

## 02 La cláusula antiabuso en el régimen de neutralidad y pautas para su aplicación tras la intervención del Tribunal Supremo.

*Contabilidad y Tributación. Nº 393. Diciembre 2015.*

Florián García Berro (Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Sevilla)

Artículo de 24 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Precisiones previas sobre normas aplicables y operaciones incluidas en el régimen especial.
- La cláusula antiabuso. Consideraciones a la luz de la reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo.
- Conclusión: la carga de la prueba sobre los presupuestos del régimen y de su exclusión.
- Bibliografía.

## 03 Fiscalidad de la energía en el ámbito autonómico y ayudas de Estado.

*Contabilidad y Tributación. Nº 393. Diciembre 2015.*

Marta Villar Ezcurra (Catedrática de Derecho Financiero y Tributario. Universidad CEU San Pablo)

Artículo de 32 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Concepto de fiscalidad de la energía.
- Aproximación al mapa de impuestos autonómicos a la energía.
- El marco armonizador de la Unión Europea: la Directiva de imposición energética.
- El control de ayudas de Estado como límite a la autonomía financiera de las comunidades autónomas en el establecimiento de tributos a la energía: especificidad del bloque normativo de referencia.
- Conclusiones.

## 04 El régimen tributario aplicable a las sociedades civiles con personalidad jurídica y objeto mercantil a partir del 1 de enero de 2016.

*Contabilidad y Tributación. Nº 393. Diciembre 2015.*

Sergio Ruiz Garros y Joaquín Blasco Merino (Inspectores de Hacienda del Estado)

Artículo de 72 páginas, con el siguiente sumario:

- Marco histórico de tributación y modificación legislativa realizada.
- Análisis de los requisitos para que una sociedad civil se convierta en contribuyente del IS a partir del 1 de enero de 2016: la personalidad jurídica y el objeto mercantil.
- Los regímenes transitorios y el análisis de las opciones más comunes entre las que van a poder optar las sociedades civiles.
- Análisis de la disposición transitoria trigésima de la LIRPF: situación de las deducciones pendientes de aplicación de los socios de las sociedades civiles que pasen a tributar en el IS a partir del 1 de enero de 2016.
- Análisis de las cuestiones prácticas de mayor relevancia que se suscitan para las sociedades civiles que se conviertan en contribuyentes del IS a partir del 1 de enero de 2016.

## 05 Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se establecen criterios para la determinación del coste de producción (III).

*Contabilidad y Tributación. Nº 393. Diciembre 2015.*

Javier Romano Aparicio (Profesor del CEF)

Tercera parte del trabajo en el que se analiza la capitalización de los gastos financieros en las existencias e inmovilizados.

## 06 Los bienes integrantes de la empresa familiar y su afección a la actividad empresarial a efectos de la aplicación de la bonificación por transmisión sucesoria.

*Contabilidad y Tributación. Nº 393. Diciembre 2015.*

José Pedreira Menéndez (Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Oviedo)

Análisis de 6 páginas, de la STS de 16 de julio de 2015, rec. núm. 171/2014, que tiene su origen en un recurso de casación para la unificación de doctrina presentado frente a la STSJ de Aragón, de 31 de mayo de 2013, que a su vez se interpuso contra la Resolución del TEAC de 31 de enero de 2011, en la que se cambió el criterio administrativo en cuanto a la forma de valoración de las participaciones sociales en las empresas familiares a los efectos de aplicar la reducción del 95% prevista en el Impuesto sobre Sucesiones.

## 07 Las fundaciones y el cumplimiento indirecto de los fines de interés general. En torno a la interpretación restrictiva de las exenciones.

*Contabilidad y Tributación. Nº 393. Diciembre 2015.*

Isidoro Martín Dégano (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. UNED)

Análisis de 6 páginas, de la SAN de 1 de octubre de 2015, rec. núm. 487/2012, sobre el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, que tienen que cumplir las fundaciones para poder disfrutar de los beneficios fiscales establecidos en esta norma.

**08 El proyecto BEPS de la OCDE y su influencia en nuestro Derecho Tributario.**

*Forum Fiscal. Nº 214. Azaroa/noviembre 2015.*

Iñaki Alonso Arce (Bizkaiko Foru Ogasuneko Koordinazio eta Asistentzia Teknikoko zuzendariordea)

Artículo de 8 páginas, sobre la implementación de las recomendaciones del proyecto BEPS de la OCDE, en el que habrá que conjugar la estructuración de las mismas, con vistas a la consecución de su objetivo primario: evitar supuestos de desimposición, y la garantía de la seguridad jurídica de los contribuyentes.

**09 El IRPF en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa. Capítulo VIII: Cuota íntegra.**

*Forum Fiscal. Nº 214. Azaroa/noviembre 2015.*

Javier Armentia Basterra (Zuzenbidean litzentziaduna)

Artículo de 15 páginas, con el siguiente sumario:

- Cuota íntegra.
- Ejemplos prácticos de tributación efectiva.

**10 Retroacción y reiteración de actuaciones por la administración tributaria.**

*Forum Fiscal. Nº 214. Azaroa/noviembre 2015.*

Carlos Palao Taboada (Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Autónoma de Madrid)

Artículo de 27 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- La retroacción de actuaciones en el Derecho administrativo común.
- La retroacción y la reiteración de actuaciones en el Derecho tributario.
- La prescripción del derecho de la Administración a practicar una nueva liquidación en sustitución de la anulada.
- Intereses de demora.

**11 La responsabilidad tributaria (I).**

*Forum Fiscal. Nº 214. Azaroa/noviembre 2015.*

José Luis Silvestre López (Finantza ikuskatzailea (erretretatua). Bizkaiko Foru Aldundia)

Artículo de 23 páginas, en el que se examinan, en primer lugar, el concepto, las características y las diferencias con otras figuras afines poniendo de manifiesto la finalidad fundamentalmente de garantía de la responsabilidad tributaria al trasladar la carga impositiva y, en ocasiones, la sanción a personas ajenas a la realización del hecho imponible, aumentando de ese modo el círculo de los obligados al pago. A continuación se analizan algunos supuestos de responsabilidad solidaria.

**12 La nueva Ley de Derecho civil vasco: sucesiones, Europa y fiscalidad.**

*Forum Fiscal. Nº 214. Azaroa/noviembre 2015.*

Iñaki Rubio Pilarte (Gipuzkoako Foru Auzitegi Ekonomiko-Administratiboko idazkaria)

Artículo de 13 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Instituciones más relevantes en materia sucesoria.
- Ámbito territorial.
- El punto de conexión tributario en las sucesiones.
- La doble imposición internacional.
- Conclusiones.

**13 El intercambio automático de información sobre «tax rulings», las decisiones de la Comisión en la materia y el reciente impuesto británico sobre «beneficios desviados» (diverted profits tax).**

*Quincena Fiscal. Nº 20. Noviembre 2015.*

Ramón Falcón y Tella (Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid)

Editorial de 7 páginas, sobre las reacciones surgidas en el seno de la OCDE y en la Unión Europea, como consecuencia de la apertura de expedientes a determinados Estados miembros por parte de la Comisión europea, cuestionando los «ruling» que permitían una tributación asombrosamente reducida a empresas como Fiat, Starbucks, Amazon o Apple.

**14 La competencia fiscal dañina o perjudicial entre municipios mediante exenciones impositivas.**

*Quincena Fiscal. Nº 20. Noviembre 2015.*

Esteban Quintana Ferrer (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Girona)

Artículo de 34 páginas, con el siguiente sumario:

- Competencia fiscal y exenciones impositivas municipales.
- Exenciones obligatorias automáticas.
- Exenciones obligatorias rogadas.
- Exenciones potestativas.

**15 La seguridad jurídica como límite a la potestad de comprobación de la Administración tributaria: doctrina de los actos propios y prescripción del fraude de ley.**

*Quincena Fiscal. Nº 20. Noviembre 2015.*

Esteban Quintana Ferrer (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Girona)

Artículo de 59 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- El principio de seguridad jurídica en el ámbito tributario y su incidencia sobre la potestad de comprobación.
- Doctrina de los actos propios y comprobación tributaria.
- Prescripción tributaria y potestad de comprobación.

**16 La obligación de revelar mecanismos de planificación fiscal agresiva: su posible configuración atendiendo al Plan BEPS y a la experiencia de otros Estados.**

*Quincena Fiscal. Nº 20. Noviembre 2015.*

Alfonso Sanz Clavijo (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Cádiz)

Artículo de 23 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- ¿Por qué una obligación de revelar mecanismos de planificación fiscal agresiva?: «de la relación cooperativa al cumplimiento cooperativo».
- La obligación de revelar mecanismos de planificación fiscal agresiva: presupuestos y posibles omisiones a integrar.
- ¿Alguna iniciativa (tributaria) de *disclosure* en España?
- Conclusiones.
- Bibliografía y otros documentos.

**17 Hacia un modelo contractual del concepto de grupo de sociedades.**

*Quincena Fiscal. Nº 20. Noviembre 2015.*

Manuel José Castro de Luna (Licenciado en Derecho)

Artículo de 24 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Concepto económico de grupo de empresas.
- Concepto de grupo de sociedades a efectos mercantiles.
- Concepto de grupo en Derecho Tributario.
- Principales diferencias entre los conceptos legales vigentes.
- Concepto de Grupo de sociedades en Derecho del trabajo.
- Hacia un modelo contractual del grupo.
- Conclusión.
- Bibliografía.

**18 Tratamiento contable del acuerdo de concesión de infraestructuras para las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.**

*Quincena Fiscal. Nº 20. Noviembre 2015.*

María Begoña Villarroya Lequericaonandia (Profesora del Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad de Valladolid)

Supuesto práctico contable de 8 páginas, en el que se analiza la normativa contable aplicable a los criterios generales de calificación, reconocimiento y valoración del acuerdo de concesión de infraestructuras a las concesionarias y se delimita lo que se entiende en esta norma por acuerdo de concesión y por empresa concesionaria.

**19 La denegación del derecho a la deducción, exención o devolución del IVA en las adquisiciones intracomunitarias en caso de fraude, sin que se regule en la norma interna, a la vista del Asunto Italmoda.**

*Quincena Fiscal. Nº 20. Noviembre 2015.*

Carmen Ruiz Hidalgo. (Profesora de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Vigo)

Artículo de 17 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- El caso «Italmoda».
- La aplicación de la teoría del conocimiento por parte del Tribunal de Justicia.
- La denegación del derecho a la deducción sin que el estado miembro lo haya regulado.
- Reflexiones finales.
- Bibliografía. Jurisprudencia.

(Al índice / [Aurkibidera](#))